

El presidente de la Junta Electoral descarta la posibilidad de "pucherazo"

La Junta Electoral Central celebró ayer dos reuniones, la primera a la una de la tarde y la segunda a las ocho. Según declaraciones del presidente de la Junta, Angel Escudero del Corral, «no hay posibilidad de *pucherazo* en las elecciones generales».

En unas manifestaciones hechas a Radio Nacional de España, el señor Escudero del Corral dijo que esta imposibilidad de *pucherazo* se debía a los controles tan minuciosos que se han establecido. Por otra parte, quienes consigan saltárselos serán severamente penalizados.

«Para el *pucherazo* —dijo el presidente de la Junta Electoral Central— tendrían que ponerse de acuerdo el presidente, los adjuntos, los interventores de los partidos políticos, etcétera, lo que es prácticamente imposible.»

Según el decreto-ley sobre normas electorales, serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 10.000 pesetas los funcionarios públicos que, entre otros puntos, alteren la hora de la votación, descubran el voto secreto o impidan o dificulten a los electores, candidatos, apoderados, interventores o notarios el examen de la urna antes de comenzar la votación. Los particulares que hayan participado en estas maniobras de obstrucción también serán castigados con la pena de arresto mayor, en su grado mínimo, o multa de 10.000 a 100.000 pesetas.

El sistema de recogida de los votos se puso en marcha dos horas después de cerrados los colegios electorales. A las diez de la noche comenzó a funcionar la gigantesca red de comunicaciones instalada por Entel; el proceso comienza en los gobiernos civiles, donde se recogen, para su transmisión, las copias del escrutinio de cada mesa electoral. Estos datos, calificados y codificados por los gobiernos civiles para su envío a un centro común, desde el cual se transmiten a terminales instaladas en el Palacio de la Zarzuela, palacio de la Moncloa, Congreso, Senado, Ministerio del Interior y Centro Nacional de Prensa, este último instalado en el Palacio de Congresos.

Para el supuesto de que falle el sistema previsto, la Dirección General de Política Interior tenía dispuesta la utilización del circuito Dex, que obtendría los documentos codificados para ser introducidos posteriormente en el sistema mediante terminales auxiliares de captura de datos en reserva.